

**INVERSIONES PORTUARIAS CHANCAY
S.A.A. (EN ETAPA PRE-OPERATIVA)**

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Por el período comprendido entre el 12 de octubre (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2023



INVERSIONES PORTUARIAS CHANCAY S.A.A. (EN ETAPA PRE-OPERATIVA)

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-28

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de
Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. (en etapa pre-operativa)

Opinión sobre los estados financieros.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. - en etapa pre-operativa** (en adelante “la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 12 de octubre (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2023, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 12 de octubre (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética, aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (Código IESBA - Perú), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA - Perú. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Énfasis de una situación

Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención a la Nota 1(c) a los estados financieros adjuntos, donde se indica que la Compañía al 31 de diciembre de 2023 presenta un patrimonio deficitario por S/802, debido a que la Compañía se encuentra en etapa preoperativa. La Gerencia de la Compañía ha preparado los estados financieros adjuntos asumiendo la continuidad de la Compañía como una empresa en funcionamiento y no incluyen ningún ajuste que pudiera ser necesario si la Compañía no pudiera realizar sus activos y liquidar sus pasivos y/o desarrollar sus planes de negocio para continuar con sus operaciones.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

1. Empresa en funcionamiento

Descripción del asunto clave de la auditoría

Como se indica en nota 3, la Gerencia prepara los estados financieros separados bajo el principio de empresa en funcionamiento basado en el juicio que no existen eventos o condiciones que puedan aportar incertidumbres materiales sobre la capacidad de Compañía para continuar como una empresa en funcionamiento. Hemos identificado este asunto como un asunto clave de auditoría debido a que el juicio de la Gerencia se basa en el plan de negocios para que la Compañía inicie operaciones dentro de un plazo no menor a los próximos 12 meses.

Respuesta de auditoría al asunto clave identificado

- Revisamos el plan de negocios preparado por la Gerencia.
- Revisamos la disponibilidad del apoyo financiero de su accionista durante la etapa pre-operativa.
- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones en los estados financieros.

Otra Información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende información incluida en la Memoria, pero no incluye los estados financieros ni nuestro dictamen de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Cuando leamos y consideremos la otra información, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y por el control interno que la Gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno de la Compañía, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de Compañía, determinamos que asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro dictamen de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Velásquez, Loli y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por:

Marco Roca P. (Socio)

Marco Roca Peña
CPC Matricula No. 33204

27 de marzo de 2024

INVERSIONES PORTUARIAS CHANCAY S.A.A. (EN ETAPA PRE-OPERATIVA)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresados en dólares estadounidenses (US\$))

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> US\$		<u>Notas</u>	<u>2023</u> US\$
ACTIVOS			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo	6	228	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	1,096
Otras cuentas por cobrar	7	75	Otras cuentas por pagar		9
		<u>303</u>	Total pasivos corrientes		<u>1,105</u>
			Total pasivos		<u>1,105</u>
			PATRIMONIO:		
			Capital social emitido	9	269
			Pérdidas acumuladas		<u>(1,071)</u>
			Total patrimonio		<u>(802)</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>303</u>	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>303</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

INVERSIONES PORTUARIAS CHANCAY S.A.A. (EN ETAPA PRE-OPERATIVA)

ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO TERMINADO ENTRE EL 12 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN)
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en dólares estadounidenses (US\$))

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> US\$
Gastos de administración	10	<u>(1,033)</u>
Pérdida operativa		(1,033)
Gastos financieros	11	<u>(38)</u>
Pérdida del período		<u>(1,071)</u>
Otros resultados integrales		<u>-</u>
Total resultados integrales del periodo		<u><u>(1,071)</u></u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		1,000
Pérdida básica y diluida por acción		<u><u>(1,071)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

INVERSIONES PORTUARIAS CHANCAY S.A.A. (EN ETAPA PRE-OPERATIVA)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO ENTRE EL 12 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN)
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en dólares estadounidenses (US\$))**

	<u>Capital social emitido</u> US\$ Nota 8 (a)	<u>Pérdidas acumuladas</u> US\$	<u>Total</u> US\$
Saldo al 12 de octubre de 2023 (fecha de constitución)	<u>269</u>	<u>-</u>	<u>269</u>
Total resultados integrales del periodo	<u>-</u>	<u>(1,071)</u>	<u>(1,071)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u><u>269</u></u>	<u><u>(1,071)</u></u>	<u><u>(802)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

INVERSIONES PORTUARIAS CHANCAY S.A.A. (EN ETAPA PRE-OPERATIVA)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO ENTRE EL 12 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN)
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en dólares estadounidenses (US\$))

	<u>2023</u> US\$
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Pagos correspondientes a:	
Proveedores de servicios	<u>(41)</u>
Efectivo usado en las actividades de operación	<u>(41)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Cobranza correspondiente a:	
Aporte de capital	<u>269</u>
Efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	<u>269</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	<u>228</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>228</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

INVERSIONES PORTUARIAS CHANCAY S.A.A. (EN ETAPA PRE-OPERATIVA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en dólares estadounidenses (US\$))

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PERDIDAS ACUMULADAS

(a) Constitución y actividad económica

Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. (en adelante “la Compañía”) se constituyó en Perú, en la ciudad de Lima el 12 de octubre de 2013. Es una empresa de derecho privado que se rige por sus estatutos y la Ley General de Sociedades.

La Compañía es subsidiaria de Volcan Compañía Minera S.A.A. (en adelante “Volcan” o “la Matriz”), la cual es a su vez, subsidiaria de Glencore Plc., una empresa domiciliada en suiza (en adelante “Glencore”).

La Compañía tiene como objeto el desarrollo, construcción, mantenimiento, ampliación, administración, explotación e inversión en puertos y terminales marítimos incluyendo servicios de asesorías.

El domicilio legal, donde se encuentran las oficinas administrativas es en Av. Manuel Olgúin N°375, Santiago de Surco, Lima.

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 15 de marzo de 2024 y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas. En opinión de la Gerencia General, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

(c) Pérdidas acumuladas

Por el periodo comprendido entre el 12 de octubre de 2023 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha incurrido en pérdidas acumuladas de US\$802 y al cierre del periodo 2023, la Compañía presentó pérdida por US\$1,071, lo cual ha originado que el patrimonio neto se vuelva deficitario. Esta situación, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, es causal de disolución, salvo que las pérdidas sean resarcidas o que el capital pagado sea aumentado o reducido en cuantía suficiente.

La Gerencia de la Compañía considera que dicha pérdida acumulada será revertida cuando la Compañía inicie operaciones durante el 2024.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el *International Accounting Standards Board* (en adelante "IASB" por sus siglas en Ingles), vigentes al 31 de diciembre de 2023, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB, las cuales han sido refrendadas por el Consejo Normativo de Contabilidad para su aplicación en Perú. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes del mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIIF 16), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36, de ser el caso.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación y presentación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que comercializa, entre otros factores.

(c) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio a esa fecha.

Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de estos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

Activos financieros

Las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación, y requieren la entrega del activo dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otros resultados integrales:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un periodo más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, la Compañía reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce un deterioro por pérdidas crediticias esperadas de activos financieros que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar de corto plazo, para las cuales se utilizó el enfoque simplificado. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones

económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros de largo plazo, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial; para los cuales se utilizó el modelo general. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- (i) Se ha adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- (ii) En el reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- (iii) Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- (i) Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- (ii) El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o

- (iii) Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorporacualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de otras gananciasy pérdidas.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en los resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearía o aumentaría un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a ganancias acumuladas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en contratos de garantía financiera y compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que son designados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo cuentas por pagar a entidades relacionadas) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, un periodo más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar sereconoce en resultados.

(e) Efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad.

(f) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(g) Reconocimientos de gastos

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(h) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente, diferido y el impuesto especial a la minería.

Impuestos a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente calculado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores (8% sobre la renta gravable estimada) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto a las ganancias corriente es pagadero sobre la base gravable del año. La ganancia gravable difiere de la ganancia neta como es reportada en la ganancia utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Compañía por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos tributarios apoyada por las experiencias previas de la Compañía en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

Impuestos a las ganancias diferido

Los impuestos a las ganancias diferido se reconocen sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se

reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

Impuestos a las ganancias corriente y diferido del año

Los impuestos a las ganancias corriente y diferido se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

(i) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se produzca un ingreso de recursos, respectivamente.

(j) Pérdida básica y diluida por acción

La pérdida básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el periodo, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

Debido a no que existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la pérdida diluida por acción común es igual a la pérdida básica por acción común.

(k) Segmentos

Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones ("CODM" por sus siglas en inglés) para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tiene un segmento reportable debido a que se encuentra en etapa pre-operativa.

3. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRÍTICOS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera
- Provisiones y estimación de contingencias
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido
- Empresa en funcionamiento

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten los juicios las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante los próximos períodos financieros.

Contingencias

La Compañía está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales se utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia de eventos futuros, para ello considera la situación legal a la fecha de la estimación, y la opinión de asesores legales.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Para la recuperación de los activos tributarios diferidos se requiere una evaluación para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos tributarios diferidos, exigen que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en periodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las proyecciones de flujos de efectivo de operaciones y la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, ello podría tener un impacto en la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

Empresa en funcionamiento

La Gerencia prepara sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento basada en el juicio que no existen eventos o condiciones que puedan aportar incertidumbres materiales sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, debido a que se encuentra en etapa preoperativa.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual:

<u>Normas, Interpretaciones y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para:</u>
NiIF 17 Contrato de seguros (incluyendo enmiendas de junio de 2020 y diciembre 2021 a NiIF 17).	Vigente para períodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados financieros y la Declaración de práctica No. 2 de las NiIF Juicios sobre materialidad – Divulgación de Políticas de contabilidad.	Vigente para períodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a la NIC 12 Impuestos a la Renta—Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.	Vigente para períodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a la renta — Reforma tributaria internacional: reglas modelo Pilar 2.	Vigente para períodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2023.

<u>Normas, Interpretaciones y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para:</u>
Enmiendas a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores—Definición de estimaciones contables.	Vigente para períodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2023.
(b) <i>Nuevas NIIF, interpretaciones y enmiendas emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros:</i>	

<u>Normas, Interpretaciones y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para:</u>
Enmiendas a NIIF 10 e NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Entrada en vigor aún no ha sido fijada por el IASB.
Enmiendas a NIC 1 Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes.	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2024.
Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros—Pasivos No Corrientes con Covenants.	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2024.
Enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones—Acuerdos de financiamiento con proveedores.	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2024.
Enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos—Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2024.
Enmiendas a la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – Ausencia de Convertibilidad	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2025.

La Gerencia considera que estas modificaciones no tendrán impacto en la Compañía, ya que no realizan este tipo de transacciones.

5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) Categoría de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2023</u> US\$
Activos financieros:	
Efectivo	<u>228</u>
Total	<u><u>228</u></u>
Pasivos financieros:	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>1,096</u>
Total	<u><u>1,096</u></u>

Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(a) *Riesgo de mercado*

(i) *Riesgo de tipo de cambio*

El riesgo de tipo de cambio resulta fundamentalmente de la exposición a la fluctuación de los tipos de cambio para las transacciones que no son denominadas en dólares, la moneda funcional de la Compañía. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición pasiva neta en moneda extranjera, por lo que no ha contratado instrumentos financieros derivados para su cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de activos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio cierre de US\$0.270 por S/1.00, y se resumen como sigue.

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera fueron los siguientes:

	<u>2023</u> S/
Activos:	
Efectivo	<u>846</u>
Total posición activa	<u><u>846</u></u>

En 2023, la Compañía registró una pérdida por diferencia en cambio, neta de US\$29, que se presenta en el estado de Resultados y Otros Resultados Integrales.

La Gerencia considera razonable para su análisis, una variación del 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación de riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación y revaluación del Sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos anteriormente reflejados, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados:

	Aumento (disminución en):	
	Tipo de cambio	Efecto en el resultado antes de impuesto a las ganancias US\$
2023:		
Revaluación	+5%	11
Devaluación	-5%	(11)

(ii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía tienen activos significativos colocados en instituciones financieras de primer orden, y que devengan intereses a tasas vigentes en el mercado; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía a través de una política que contempla la obtención de financiamiento a tasas de interés fijas y variables. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tiene endeudamiento.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Por ello, la Gerencia establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven sus deudores, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

(c) Riesgo de liquidez

La administración es prudente frente al riesgo de liquidez porque cuenta con la posibilidad de obtener financiamiento y fuentes de crédito con su Matriz.

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se encuentran dentro de su plazo de vencimiento.

(d) Riesgo de administración de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como negocios en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus

accionistas o emitir nuevas acciones. No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el 2023.

Al 31 de diciembre del 2023, la Compañía no tiene obligaciones financieras.

(e) Valor razonable de los instrumentos financieros

Para propósitos de los estados financieros, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de éstos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

- Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

La Gerencia considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

6. EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> US\$
Cuenta corriente	<u>228</u>
Total	<u><u>228</u></u>

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> US\$
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	<u>75</u>
Total	<u><u>75</u></u>

8. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Durante 2023, la principal transacción con entidad relacionada comprende:

	<u>2023</u> US\$
<u>Ingresos</u>	
Intereses por préstamos (i)	9

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta por pagar a entidad relacionada se compone de lo siguiente:

	<u>2023</u> US\$
Préstamos recibidos	
Volcan Compañía Minera S.A.A. (i)	<u>1,096</u>
Total cuentas por pagar	<u>1,096</u>
(i) Matriz	

9. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2023, está representado por 1,000 acciones en circulación, cuyo valor nominal es de un sol, equivalente a US\$269, cada una las cuales son propiedad de la Matriz.

Estructura de participación accionaria:

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre es como sigue:

Accionista	<u>2023</u>	
	Número de acciones	Porcentaje de participación %
Volcan Compañía Minera S.A.A.	999	99.90
Compañía Minera Chungar S.A.C.	<u>1</u>	<u>0.10</u>
Total	<u>1,000</u>	<u>100</u>

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> US\$
Inscripción Registros Públicos	(593)
Publicaciones	(391)
Otros diversos	<u>(49)</u>
Total	<u>(1,033)</u>

11. GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> US\$
Pérdida neta por diferencia de cambio	(29)
Intereses por préstamo	<u>(9)</u>
	<u>(38)</u>

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Situación Tributaria

(a) Marco tributario actual

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del Impuesto a las ganancias aplicable a las empresas para el ejercicio 2023 es de 29.5%.

El último párrafo del artículo 52-A de la “Ley del Impuesto a la Renta” (en adelante “LIR”) establece que las empresas que distribuyan, a personas naturales domiciliadas, dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a las que se refiere el inciso i) del artículo 24° de la LIR, están gravados con la tasa de cinco por ciento (5%).

El artículo 54° establece que las personas naturales no domiciliadas en el país estarán sujetas a la retención del cinco por ciento (5%) por sus rentas de fuente peruana, tales como los dividendos y otras formas de distribución de utilidades, salvo aquellas señaladas en el inciso f) del artículo 10° de la LIR.

El artículo 56° inciso e) establece que el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país se determinará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) para cuando se trate de distribución de dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas. Sin embargo, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control

tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a la Renta, a cargo de la empresa, de 5% durante 2023.

La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

(b) Años abiertos a revisión fiscal

La administración tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a las ganancias determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización).

La declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 e impuesto general a las ventas por el periodo de octubre a diciembre de 2023, de la Compañía, están sujetas a fiscalización por parte de la administración tributaria.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la administración tributaria sobre las normas aplicables por la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la administración tributaria se resuelva. La Gerencia de la Compañía estiman que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

(c) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para *commodities*: se reafirma que para importaciones o exportaciones de *commodities* el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.
- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

<u>Declaración Jurada Informativa</u>	<u>Ingresos Anuales Mínimos (en miles)</u>	<u>Supuesto</u>	<u>Contenido</u>	<u>Rige desde</u>
Reporte Local	S/11,385 (US\$3,066)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos (en miles)	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Maestro	S/99,000 (US\$26,663)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

La Compañía no se encuentra obligada a la presentación ante la Administración Tributaria del reporte local y país por país de precios de transferencia correspondiente al 2023.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, en relación con los precios de transferencia.

(d) Modificaciones significativas al régimen del Impuesto a la Renta en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2023, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Renta en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, se presentan las principales modificaciones aplicables a partir de 2024:

- Intereses presuntos por préstamos de dinero entre partes no vinculadas

Mediante Decreto Legislativo 1545 publicado el 15 de marzo de 2023 se modificó el artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que en el caso de préstamos en moneda nacional el interés presunto será la TAMN multiplicada por un factor de ajuste de 0.42. Tratándose de préstamos en moneda extranjera la tasa de interés presunto será la tasa TAMEX multiplicada por un factor de ajuste de 0.65.

En el caso que exista vinculación económica entre el acreedor y el deudor la tasa de interés presunto se determinará las reglas de precios de transferencia.

(e) Pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N° 945 y a lo señalado por la Ley N° 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema (b) para la compensación de pérdidas, el cual consiste en compensar la pérdida neta total imputándola año a año hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

13. PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

La pérdida por acción es calculada dividiendo la pérdida neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha calculado pérdida diluida por acción común porque no existen acciones comunes o de inversión diluyentes, como instrumentos financieros y otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes o de inversión, por lo que es igual que la ganancia por acción básica.

	<u>2023</u> US\$
Pérdida neta	(1,071)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	1,000
Pérdida básica y diluida por acción	(1.071)

14. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tiene contingencias que requieran revelación o registro de una obligación en los estados financieros.

15. HECHOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de autorización de los estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.
